



Terminó periodo legislativo lejos de agendas feministas. 25 iniciativas congeladas

Escrito por Rita Magaña Torres | 2 mayo, 2024



Ciudad de México.- La LXV Legislatura del Congreso cerró el último periodo ordinario, este 30 de abril, y pese a que se acordó denominarla como «la de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad», congresistas se quedaron lejos de cumplir con la agenda feminista, al acumular una pila de 25 iniciativas en materia de género que quedaron congeladas en el último tramo del 2023 y 2024.

Entre las más recientes están la regulación de vientres de alquiler, el Sistema Nacional de Cuidados, la igualdad salarial entre mujeres y hombres, la Ley Silla y la ampliación de los permisos de paternidad, que son algunas de las reformas que se quedaron pendientes.

Con 252 legisladoras de todos los partidos políticos en la Cámara de Diputados, por primera vez, se superó el 50% de paridad, pero esto no influyó para que los temas de género tuvieran un avance, y aunque son mayoría, no ocupan los principales puestos de poder, pero se logró garantizar la paridad al menos en la presidencia de la Mesa Directiva, que fue ocupada por la priista Marcela Guerra, pero al frente de la Junta de Coordinación Política predominaron los hombres.